

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016 XII LEGISLATURA Núm. 6 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 5

celebrada el martes 27 de septiembre de 2016

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores diputados	3
Modificación del orden del día	3
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia urgente del ministro de Economía y Competitividad ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para explicar la propuesta del Gobierno para el nombramiento, como director ejecutivo en el Banco Mundial, de don José Manuel Soria, que tuvo que dimitir como ministro de Industria, Energía y Turismo tras hacerse pública su implicación en sociedades radicadas en paraísos fiscales. (Número de expediente 210/000003)	3
— Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Vasco (EAJ-PNV) y de Esquerra Republicana, para que explique las razones por las que el Gobierno en funciones del señor Rajoy ha propuesto al exministro José Manuel Soria como director ejecutivo del Banco Mundial, después de que en abril del presente año dimitiera como titular de Industria, Energía y Turismo, tras descubrirse la vinculación de algunas sociedades en las que participaba con los denominados «papeles de Panamá» y haber negado en varias ocasiones esa relación. (Número de expediente	
210/000004)	3

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores diputados ...

El señor Cortés Lastra adquiere la condición plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución.

Página

Modificación del orden del día

3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** propone al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de incluir en el mismo la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad solicitada por los grupos parlamentarios Mixto, Vasco, PNV, y de Esquerra Republicana para que explique las razones por las que el Gobierno en funciones del señor Rajoy ha propuesto al exministro José Manuel Soria como director ejecutivo del Banco Mundial después de que en abril del presente año dimitiera como titular de Industria, Energía y Turismo tras descubrirse la vinculación de algunas sociedades en las que participaba con los denominados «papeles de Panamá» y haber negado en varias ocasiones esa relación, lo que se aprueba por asentimiento.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia urgente del Ministro de Economía y Competitividad ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para explicar la propuesta del Gobierno para el nombramiento, como Director Ejecutivo en el Banco Mundial, de don José Manuel Soria, que tuvo que dimitir como Ministro de Industria, Energía y Turismo tras hacerse pública su implicación en sociedades radicadas en paraísos fiscales

3

Página

3

- La **Presidencia** informa del escrito del Gobierno comunicando a la Cámara que no atenderá la comparecencia solicitada.
- En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Bel Accensi, Baldoví Roda, Alli Martínez y Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro, y el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Girauta Vidal, del Grupo Ciudadanos, y Iglesias Turrión, del Grupo parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se levanta la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 3

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. (Rumores).

Señorías, ruego silencio, por favor.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento.

En sustitución de doña María del Puerto Gallego Arriola, pregunto a don Ricardo Cortés Lastra si jura o promete acatar la Constitución.

El señor CORTÉS LASTRA: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Ricardo Cortés Lastra ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena, señor Cortés (**Aplausos**).

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia propone al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de incluir en el mismo la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad solicitada por los grupos parlamentarios Mixto, Vasco, PNV, y de Esquerra Republicana para que explique las razones por las que el Gobierno en funciones del señor Rajoy ha propuesto al exministro José Manuel Soria como director ejecutivo del Banco Mundial después de que en abril del presente año dimitiera como titular de Industria, Energía y Turismo tras descubrirse la vinculación de algunas sociedades en las que participaba con los denominados «papeles de Panamá» y haber negado en varias ocasiones esa relación. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, PARA EXPLICAR LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA EL NOMBRAMIENTO, COMO DIRECTOR EJECUTIVO EN EL BANCO MUNDIAL, DE DON JOSÉ MANUEL SORIA, QUE TUVO QUE DIMITIR COMO MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO TRAS HACERSE PÚBLICA SU IMPLICACIÓN EN SOCIEDADES RADICADAS EN PARAÍSOS FISCALES. (Número de expediente 210/000003).
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, VASCO (EAJ-PNV) Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO EN FUNCIONES DEL SEÑOR RAJOY HA PROPUESTO AL EXMINISTRO JOSÉ MANUEL SORIA COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL BANCO MUNDIAL, DESPUÉS DE QUE EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO DIMITIERA COMO TITULAR DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, TRAS DESCUBRIRSE LA VINCULACIÓN DE ALGUNAS SOCIEDADES EN LAS QUE PARTICIPABA CON LOS DENOMINADOS «PAPELES DE PANAMÁ» Y HABER NEGADO EN VARIAS OCASIONES ESA RELACIÓN. (Número de expediente 210/000004).

La señora **PRESIDENTA:** En relación con el punto único del orden del día, se ha recibido el escrito del Gobierno comunicando a la Cámara que no atenderá la comparecencia solicitada ante el Pleno en la medida en la que estando pendiente de resolución por el Tribunal Constitucional el conflicto planteado por el Congreso de los Diputados contra el Gobierno en funciones, mientras no se resuelva el citado conflicto el Gobierno mantendrá el criterio de la anterior legislatura, en virtud del cual considera que la Cámara no puede someter al Gobierno en funciones a iniciativas de control. Conocido tal escrito, la Junta de Portavoces en su reunión del día 21 de septiembre ha acordado que para el caso de que se produjera la

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 4

ausencia efectiva del ministro de Economía y Competitividad en funciones, este punto del orden del día se entendería como decaído y se abriría un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios fijaran su posición al respecto.

Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, procedo a sustanciar este turno en este momento. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Intervengo muy rápidamente porque también van a hacerlo el resto de mis compañeros. De hecho, no tendría que ser el ministro, sino el señor Rajoy, visto lo que vimos el otro día en la Comisión, el que tendría que explicar a esta Cámara, a toda España, a toda Europa y a todo el mundo el motivo por el cual en el Estado español a los ministros que tienen sociedades en paraísos fiscales para evadir impuestos se les premia con un sillón en el Banco Mundial y, en cambio, a los consellers y exconsellers que ponen las urnas para que la gente vote, se les ponen el banquillo de los acusados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Vamos a permitir esto? ¿Vamos a permitir esta burla? ¿Vamos a permitir que no venga el Gobierno y que no venga el ministro? ¿Es eso lo que queremos? ¡Reaccionemos! ¡Reaccionemos!

Hay una película que se titula: *Todos mienten*. Sabemos que mintió el señor De Guindos, sabemos que mintió el presidente del Gobierno y sabemos que mintió el señor Soria y por eso dimitió. Todos sabemos que el señor Soria no era la persona idónea, que no hubo concurso y que fue una decisión política. Y si creen que yo miento, presenten el acuerdo, presenten el acta de la Comisión que lo eligió.

Esta mañana Enric Juliana decía: Votar, votar y votar hasta rectificar. Esta es la estrategia del Partido Popular. Por tanto, 123, 137, 150 en diciembre. ¿Lo vamos a permitir? ¡Reaccionemos, Cristo, reaccionemos! (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

Tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Eskerrik asko.

No le voy a decir, en nombre de Euskal Herria Bildu, que nos sorprenda que no comparezca el ministro, porque para nosotros es algo habitual en aquellos que tienen alergia, que tienen aversión a la democracia. Esta aversión a la democracia que manifiesta este Gobierno desde luego no es la misma que ha tenido cuando estaba en consejos de administración, como el propio señor De Guindos cobrando 368.000 euros al mes en Endesa, pero en cualquier caso es el mismo índice de aversión democrática, de negación de la democracia que tienen cuando hoy mismo, por ejemplo, recurren al Tribunal Constitucional la Ley de participación de la ciudadanía vasca a través de iniciativas legislativas populares.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Ya hemos hecho público que ha sido un desacierto, pero ha sido un desacierto subsanado, por tanto, ya no hay caso. Además hace apenas dos semanas en la Comisión de Economía el señor De Guindos ya dio explicaciones. Señorías, portavoces de algunos grupos políticos, dejen de convertir este hemiciclo en un circo mediático y pongámonos a trabajar en configurar el Gobierno, en hacer una oposición eficaz, en legislar y en reformar, que es lo que este país necesita. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Señora presidenta, en coherencia con mi voto del pasado 6 de abril, comparto el criterio de que un Gobierno que no ha sido elegido por estas cámaras legislativas no tiene que someterse al control. Rechazo el intento de reconvertir el Pleno del Congreso en un espacio de conflicto parlamentario, en lugar de en un espacio para debatir problemas que sí interesan a los españoles.

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 5

Por último, conviene resaltar, como se acaba de decir, que hace apenas dos semanas el ministro compareció en la Comisión de Economía, que es el lugar donde tienen que debatirse estas cuestiones. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** En primer lugar, cuando más hay que controlar a un Gobierno es cuando está en funciones, porque tiene limitadas las mismas y es cuando hay que saber qué hace un Gobierno. En segundo lugar, cuando un Gobierno, como el actual, decidió comparecer en la Cámara, es la Cámara la que decide en qué sitio y en qué momento comparece, en la Comisión o en Pleno. En tercer lugar, el nombramiento político del señor Soria como representante en el Banco Mundial fue un tema indigno, improcedente y desde luego inadecuado, que tenía responsabilidades políticas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas. Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor QUEVEDO ITURBE: Gracias, señora presidenta.

Estamos en un momento decisivo y complejo de la política española. Estamos en un momento delicado, de incertidumbre dentro de esta Cámara. Tenemos un partido, que es el Partido Popular, que trata de convencernos de que debería ser quien ostentase la responsabilidad de gobierno en el futuro por lo bien que lo está haciendo, y precisamente ahora, con un Gobierno en funciones, un Gobierno que necesita ser controlado más que ningún otro Gobierno, se niega una comparecencia por parte de ese mismo Gobierno a esta Cámara, de la que pretende obtener su respaldo.

No es posible apoyar a un Gobierno que no se somete a los elementales dictados democráticos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu Uriarte.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no sé si a ustedes, pero a mí desde luego se me hace un tanto raro intervenir en un punto del orden del día denominado: comparecencia del señor De Guindos para explicar la propuesta del Gobierno de nombramiento del exministro Soria como director ejecutivo del Banco Mundial. Ni está el exministro Soria ni está el señor De Guindos ni nadie va a responder a mis palabras. Anomalía que traslado también al Tribunal Constitucional para que la resuelva cuanto antes para que precisamente no se convierta en costumbre y anomalía democrática.

Dicho esto, hay que reconocer que tampoco es normal este punto del orden del día cuando hace dos semanas el señor De Guindos compareció en la Comisión de Economía para dar cuenta del asunto, pero nada es normal desde que el Gobierno está en funciones y los ciudadanos en permanente campaña y proceso electoral. El señor De Guindos, que asumió la responsabilidad de comparecer —y no sé si las responsabilidades últimas de la polémica propuesta del señor Soria para el Banco Mundial, tal y como el propio Gobierno y el Partido Popular pretendieron— se enfundó el traje de neopreno para sumergirse en aguas turbulentas y hacer oídos sordos a las críticas políticas. Se empeñó en demostrarnos que el señor Soria cumplía las condiciones para el puesto, que la decisión la tomó un comité al uso, tal y como lo hacen otros países del entorno. Nuestro grupo parlamentario señaló entonces, y quiero manifestarlo igualmente hoy, que no dudamos o no ponemos en cuestión ni la capacidad técnica del exministro para cumplir con la función en el Banco Mundial, ni siquiera el procedimiento utilizado, aunque consideramos que es mejorable.

Lo que nos parece impresentable es que un Gobierno y un partido que viven desde hace tiempo enfangado en la corrupción proponga como candidato a un exministro que ha tenido que dejar el Gobierno por ser incapaz de explicar a sus ciudadanos las vinculaciones con empresas en la isla de Jersey, tal y como aparecía en los papeles de Panamá. En nuestra opinión, el señor Soria está políticamente inhabilitado para ello —y así creo que lo entiende la mayoría de los ciudadanos—, por lo que es inconcebible que se proponga el nombramiento. La ceguera política y la metedura de pata son monumentales. Al señor De Guindos le han responsabilizado los suyos y por eso no será el Grupo Vasco quien le exculpe. Ahora bien, en nuestra opinión, el responsable con mayúsculas es el señor Rajoy, a pesar de que ahora los suyos lo quieran encubrir. El señor Rajoy defendió el nombramiento del señor Soria, que incluso le había manifestado, como hemos podido leer, la voluntad de acceder al puesto antes del verano. El señor Rajoy

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 6

parece que la aceptó. Ese es, señorías, precisamente el error político, el grave error político y no otro. Por eso debería responder políticamente el señor Rajoy, pero me temo que lo hará, como hace todo en estos momentos, en funciones.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la situación que vivimos debería avergonzar al Gobierno: llevamos ya un año sin que comparezca de forma normalizada. Lo más preocupante es que parece que no le incumbe, como si ello no fuera con él, y estamos viendo un verdadero deterioro del sistema democrático. De hecho, es un desprecio a los diputados y diputadas, incluso es un desprecio a los diputados del Grupo Popular porque hacen dejación de sus funciones de control del Gobierno, y es un secuestro a nuestra legitimidad como diputados. De manera que estamos viviendo una situación de una anomalía sin precedentes. Además, nos preocupa que todo ello cuenta con la complicidad del Tribunal Constitucional, un órgano corrompido en sus funciones por parcial. Fíjense que el Tribunal Constitucional es muy diligente para suspender las leyes del Parlament de Catalunya, pero en relación con este tema, que es francamente nuclear para la salud de la democracia, no se ha reunido para dirimir nada. Al parecer, lo hará a finales del mes de octubre. De hecho, no es ninguna sorpresa. Una vez más los magistrados del Tribunal Constitucional anteponen los intereses ideológicos a su función primigenia, que es justamente ser imparciales ante una problemática tan enorme como esta. De hecho, no solamente son responsables los miembros del Partido Popular, sino también el Partido Socialista, que ahora está saboreando el amargo jarabe que contribuyeron a formular, esta situación de opresión por parte del Tribunal Constitucional, porque verdaderamente es lo que estamos viviendo. De hecho, fíjense qué contradicción vivimos. Evidentemente, es necesario modificar la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y por ende la Constitución, pero miren qué contradicción: los mismos que deberían modificar esta ley son los que están viviendo con toda normalidad el momento de hoy. ¿Cómo podemos esperar cualquier tipo de regeneración si no tienen ningún sonrojo en vivir la situación actual? ¿Cómo podemos esperar que este sistema democrático de bazar chino pueda regenerarse? De manera que: con su pan se lo coman; nosotros a la nuestra.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Girauta Vidal.

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias.

¿Quiere el Gobierno contribuir a la falta de credibilidad del sistema? ¿Quiere contribuir a dar argumentos a quienes solo ven los déficits democráticos en nuestro país? ¿Quiere empeorar el ya dañado prestigio del Tribunal Constitucional para que se puedan afirmar cosas como las que se han afirmado, con cuyos términos no estoy de acuerdo pero con cuyas conclusiones tengo que estar bastante de acuerdo? ¿Vamos a contribuir con esta actitud del Gobierno, nada más y nada menos, que al deterioro institucional de España? Porque aquí se da la paradoja del vigilante que no tiene nada que vigilar. Si resulta que una atribución propia del Parlamento —y este Parlamento no está en funciones— es la de controlar y vigilar al Poder Ejecutivo, doblemente lo puede vigilar cuando —como él mismo alega— no deriva de la confianza de este Parlamento; y es evidente que no la tiene.

El señor Rajoy con su actitud me recuerda a la famosa obra de Herman Melville: *Bartleby, el escribiente*. Y no lo digo porque la profesión de registrador se parezca a la de escribiente, sino porque el personaje responde una y otra vez «preferiría no hacerlo», cada vez que le proponen algo, le invitan a algo, le instan a algo o le obligan a algo. El señor Rajoy es el señor «preferiría no hacerlo».

Este Gobierno puede hacer nombramientos en funciones. Este Gobierno puede tomar decisiones en funciones. Este Gobierno puede regular incluso materias educativas en funciones. ¿Cómo no va a ser posible controlarlo en funciones?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Iglesias Turrión.

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 7

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Cuando me fusilen mañana, pediré que no me venden los ojos para mirar a la muerte de frente. Se lo escribió Humberto Baena a su familia poco antes de ser asesinado. Hoy se cumplen cuarenta y un años de los últimos fusilamientos de la dictadura. Señora presidenta, permítame decir en esta Cámara: memoria, dignidad, justicia. **(Aplausos).**

Respecto a este Gobierno fantasma, a este Gobierno ausente, me voy a dirigir a un fantasma. ¿Saben ustedes la diferencia entre comparecer en una Comisión y comparecer en este Pleno? Es diferente mentir a 35 personas que a 350 personas. (Rumores). Ustedes mintieron. En primer lugar, ustedes dijeron que José Manuel Soria era idóneo para ocupar el cargo de director ejecutivo del Banco Mundial cobrando 226.500 euros libres de impuestos. Mentira. Don José Manuel Soria solamente ejerció durante cinco años la profesión de técnico comercial del Estado y está probado que entre 1989 y 2004 tuvo empresas en paraísos fiscales y cuentas bancarias opacas. En segundo lugar, ustedes dijeron que hubo un concurso público. Mentira, Gobierno fantasma. Cuando hay un concurso público, hay un baremo público y el resultado del concurso se puede impugnar ante la Administración o ante los tribunales. Ustedes, Gobierno fantasma, nombraron al señor Soria a dedo. En tercer lugar, en junio cuando varios medios de comunicación publicaron que el señor Soria iba a ser nombrado director ejecutivo del Banco Mundial, ustedes dijeron que no les constaba y que eso no era cierto. Mentira. En un Gobierno normal, aunque sea un Gobierno fantasma, cuando se producen tal cantidad de mentiras, digo yo que se tendría que cesar a alguien o tendría que dimitir alguien.

Hay una prueba irrefutable de que ustedes mintieron. La prueba de que ustedes mintieron es que revocaron la decisión de nombrar al señor Soria. Si era verdad que era idóneo para el cargo y era verdad que hubo un concurso público, ¿con qué derecho revocaron ustedes la decisión que tomaron? Al revocarla ustedes reconocieron que habían mentido y, cuando se miente en política, hay que tener al menos la decencia y la dignidad de dimitir. ¿Qué va a ser lo próximo? ¿Nombrar en un puesto técnico a Rita Barberá? ¿Le han dicho que prepare el *curriculum vitae* a ver para qué institución internacional la pueden nombrar, mientras en este país hay jóvenes que se matan a trabajar y a estudiar para cobrar 1.000 euros o tienen que irse al extranjero o tienen que estar en el paro? La pregunta que hago a este Gobierno fantasma es: después de que se ha probado que ustedes han mentido hoy ante 350 personas, ¿va a dimitir alguien?, ¿van a cesar a alguien?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Batet Lamaña.

La señora **BATET LAMAÑA**: Muchas gracias, presidenta.

El no debate al que asistimos hoy, esta tarde en el Pleno del Congreso de los Diputados, muestra e ilustra de manera muy clara una determinada concepción del poder, una determinada concepción de las instituciones democráticas y, en definitiva, una determinada concepción de la política y de nuestra democracia. Es la concepción que tienen el Partido Popular y este Gobierno.

El Gobierno en funciones, para no comparecer hoy, utiliza argumentos que ni siquiera ellos mismos se creen, que no se sustentan por ningún lado y que son contradictorios. Nos dicen que esta Cámara no les ha otorgado la confianza y que, por tanto, no pueden comparecer aquí. ¿Entonces por qué se hacen también sesiones de control en el Senado, cuando el Senado no otorga la confianza al presidente del Gobierno ni al Gobierno? Se nos dice que no se puede comparecer en el Pleno pero sí en Comisión, cuando la naturaleza de esa comparecencia es exactamente la misma en Comisión que en Pleno, y esta Cámara votó por mayoría que esta comparecencia se sustentara en el Pleno. Por tanto, esa era la voluntad que tenía esta Cámara, este Congreso de los Diputados.

Señorías, la comparecencia que hoy no se está realizando entra dentro del paradigma de las comparecencias que un Gobierno en funciones debe ejercer. En primer lugar, petición de la mayoría de esta Cámara y, en segundo lugar, se piden explicaciones sobre una decisión que ha tomado el Gobierno en funciones, no el Gobierno cuando estaba en plena capacidad de actuación, sino precisamente cuando estaba en funciones. La no comparecencia está poniendo de manifiesto el uso partidista en beneficio propio por ventajismo político, por un supuesto ventajismo político, sin importar las consecuencias y el perjuicio que nuestras instituciones democráticas y que al final las reglas del juego de nuestra democracia pueden tener con esta ausencia. No hay razones jurídico-constitucionales para que no se produzca esta comparecencia. Para ello también sería bueno que el Tribunal Constitucional resolviera con celeridad el conflicto de atribuciones que tiene pendiente. No está aquí el señor De Guindos porque no hay manera de

Núm. 6 27 de septiembre de 2016 Pág. 8

defender el nombramiento del señor Soria ni hay manera de defender las mentiras que se utilizaron para justificar ese nombramiento. Su ausencia es ilustrativa y yo creo que es una concesión en toda regla.

Señorías, lo grave es efectivamente lo que se hizo y lo que no se puede explicar, pero lo significativo también es el alejamiento del Gobierno respecto del sentir mayoritario de la sociedad. ¿Cómo es que ni siquiera se le pasó por la cabeza al Gobierno que este nombramiento podría ofender a la sociedad española?

Termino como empecé, esta no comparecencia, este no debate es una manera de entender la política, una manera de ejercer la política, una manera de entender el valor de este Parlamento y de las instituciones democráticas, y esa concepción es mala para nuestra democracia. Por eso el Gobierno del Partido Popular es malo para este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro Fernández.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ: Brillantes intervenciones, señorías. Deben sentirse muy satisfechos porque se han despachado a gusto, solo que hay dos problemas. El primero, como se ha recordado, es que el ministro De Guindos ya informó con profusión en la Comisión de Economía sobre un nombramiento que no se había producido —repito, que no se había producido—, por lo que intentar repetir ese debate en este Pleno tiene mucho de forzado y exagerado. Otra cosa es que algunos no quedaran satisfechos con su intervención, pero eso no es culpa nuestra, señorías. El segundo problema es que algunos de los que esta tarde defienden con tanta firmeza y vehemencia que se puede someter a un control político general y ordinario a un Gobierno en funciones, hace apenas unos meses en el Parlamento de Cataluña y en el Parlamento de Andalucía defendían justamente todo lo contrario (Aplausos), en este caso avalado con un informe de los servicios jurídicos de la Cámara andaluza que decía que carecía de sentido ejercer la labor de control frente a un Gobierno que, por estar en funciones, se limitaba a la gestión ordinaria de los asuntos públicos. Y claro, con un Gobierno nacionalista en funciones en Cataluña y con un Gobierno socialista en funciones en Andalucía, allí no hubo control ni preguntas ni comparecencias ni actividad de comisiones ni siquiera un solo Pleno ordinario, y aquí pretenden justamente todo lo contrario. ¿Pero qué doble vara de medir es esa? ¿No dicen ustedes que defienden el principio de igualdad? ¿Dónde lo han dejado ahora, en el cajón? ¡Pues vaya coherencia! Y así les va, señorías, así les va. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Y no digan que es escandaloso que el Gobierno se niegue a comparecer en esta Cámara, porque lo inédito es que, por primera vez en democracia, se pretenda obligar a un Gobierno en funciones a comparecer y a ser sometido a control general de esta Cámara en contra de todos los precedentes jurídicos y parlamentarios, porque en los últimos treinta y cinco años eso no se había producido nunca. Nunca ningún presidente o ministro socialista en funciones ha venido a esta Cámara a comparecer o a responder a una sola pregunta de la oposición. Por tanto, no exageremos, señora Batet.

No sé lo que ustedes pretenden; probablemente, en este momento ni siquiera ustedes lo sepan, porque están en una huida hacia delante. Si quieren que haya control y ejercer de oposición, háganlo; pero antes acaben con el bloqueo, permitan la investidura del partido que ha ganado con claridad las elecciones y cumplan con el mandato mayoritario de los españoles, algo que debería ser sagrado en democracia. Porque ¡ya está bien! ¿O es que cuando gana el Partido Popular los votos no valen lo mismo o no importan, señorías? (Aplausos). Ese es el problema.

Un último tema. Son ustedes los que han lanzado a esta Cámara a un conflicto de atribuciones con un recurso ante el Tribunal Constitucional y los que deberían esperar hasta que se pronunciara. Nosotros, desde luego, vamos a acatar y respetar en todos los términos lo que diga el Tribunal Constitucional, ¡faltaría más!, pero hasta entonces vamos a mantener la misma posición en el Parlamento de Cataluña, en el Parlamento de Andalucía y aquí, en esta Cámara. ¿Saben por qué? Miren bien a esta bancada, porque en un partido unido y cohesionado no hay doble lenguaje. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se levanta la sesión. Les recuerdo que en tres minutos comenzará el segundo Pleno de esta tarde. Muchas gracias.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.